

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 592 DE 2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL CAMBIO DE PUERTAS EN EL ÁREA DE RADIOFARMACIA PARA DAR CUMPLIMIENTO DE HERMETICIDAD REQUERIDO POR EL SISTEMA DE VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN DE AIRE, INCLUYE DESMONTE / RETIRO DE PUERTAS EXISTENTES, SUMINISTRO, ACONDICIONAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PUERTAS Y EXCLUSAS DEL ÁREA, DANDO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Trece (13) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a las once y quince de la mañana, (11:15 a.m.), en el Auditorio Mario Gaitán Yanguas del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 592 de 2019.

El doctor Wilson Ibarguen Lozano, Coordinador (E) del Grupo Área Gestión Contractual, hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente audiencia será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria – “EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL CAMBIO DE PUERTAS EN EL ÁREA DE RADIOFARMACIA PARA DAR CUMPLIMIENTO DE HERMETICIDAD REQUERIDO POR EL SISTEMA DE VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN DE AIRE, INCLUYE DESMONTE/RETIRO DE PUERTAS EXISTENTES, SUMINISTRO, ACONDICIONAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PUERTAS Y EXCLUSAS DEL ÁREA, DANDO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.”

Así mismo, señala que en el evento de presentarse alguna pregunta que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se surtirán las comunicaciones o adendas correspondientes, las cuales se publicarán en la página web: www.cancer.gov.co.

De acuerdo con lo anterior, se deja constancia que se hizo presente dentro de la audiencia pública las firmas que se describen a continuación, para lo cual firmaron la hoja de asistencia a la misma:

- GRUPSA COLOMBIA, representada por CAMILA BOLIVAR

En este punto de la audiencia se da traslado del uso de la palabra a las empresas asistentes para que formulen las observaciones y/o aclaraciones a que haya lugar dentro de la presente convocatoria, quienes proceden a efectuarlas así:

- Preguntas realizadas por la señora CAMILA BOLIVAR, en representación de GRUPSA COLOMBIA

PREGUNTA

Dado el peso de las puertas y los automatismos, es necesario instalar estructuras de refuerzo. ¿Existen sugerencias o condiciones para la instalación?

RESPUESTA

El arquitecto Rafael Urquina, Profesional Universitario en misión de la firma Gold RH S.A.S., Manifiesta al oferente que debe garantiza la correcta instalación, calidad y funcionamiento de los elementos suministrados, por lo tanto en la actividad 2.14 y 2.15 de la convocatoria se estipula claramente la instalación de estructura de refuerzo necesaria para el correcto funcionamiento. Teniendo como prioridad el menor impacto en el área en termino de obra civil.

PREGUNTA

En las cantidades de obra solicitadas, hay una incongruencia entre la cantidad de puertas de una hoja (12) y la cantidad de estructuras de soporte para este tipo de puertas (16). Por favor aclarar cuál es la cantidad correcta.

RESPUESTA

El arquitecto Rafael Urquina, Profesional Universitario en misión de la firma Gold RH S.A.S., manifiesta al oferente que efectivamente existen una inconsistencia en la cantidad de estructuras de soporte las cuales deben ser la misma cantidad de las puertas. Por lo tanto la actividad 2.14 tiene una cantidad de 12 und, se sacara la adenda correspondiente.

PREGUNTA

En los términos de la licitación, vimos que la fecha límite de ejecución es diciembre 1. Por favor confirmar si es correcto y si es posible ampliar la información acerca del área a intervenir: estado actual, dinámicas de trabajo del personal y cómo esto influiría en la instalación de las puertas y los pass throughs.

RESPUESTA

El arquitecto Rafael Urquina, Profesional Universitario en misión de la firma Gold RH S.A.S., Manifiesta al oferente que el plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2019, se sacara la adenda correspondiente.

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No. 592 de 2019.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS ASISTENTES DEL INSTITUTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILSON IBARGÜEN LOZANO	Coordinador (E) del Grupo Área Gestión Contractual.	

RAFAEL FERNANDO URQUINA	Profesional Universitario del Grupo Área Gestión Hotelera y Ambiental.	
MICHAEL ALEJANDRO ALBA MARTINEZ	Profesional especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión GOLD RH	

GAGC/WIL/DIEGO R.